



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**Solicitud:** UT/SUT/144/2018

**Folio:** 00451318

Cd. Victoria, Tamaulipas, a 30 de julio de 2018

### C. PRESENTE

Por este conducto y en atención a su escrito de fecha 26 del presente mes y año, recibida a través de la Oficialía de Partes de este Instituto y capturada en la Plataforma Nacional de Transparencia en esa misma fecha y designado para oír y recibir notificaciones al C. , y/o al C.

, recayéndole el número de folio 00451318 por el cual solicita:

***“I. El expediente formado con motivo de la solicitud de sustitución solicitada por el Partido de la Revolución Democrática para el cargo de candidatas a la tercera regiduría de la planilla al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas de la coalición denominada "Por Tamaulipas al Frente", integrada por los Partidos Políticos Acción Nacional, De La Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano”.***

Analizando la petición de cuenta y a efecto de dar cumplimiento al artículo 39 fracciones II, III y XVI; y 146 numeral 1 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas y en apego al principio de máxima transparencia, privilegiando el acceso a la información pública, esta Unidad de Transparencia turnó su solicitud mediante oficio UT/434/2018 a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, Partidos y Agrupaciones Políticas de este Instituto.

Mediante oficio DEPPAP/829/2018, la Directora remite su respuesta en los siguientes términos:

*“Por lo anterior, y a efecto de dar cumplimiento a la solicitud expuesta, le comunico a Usted, que una vez que se realizó la búsqueda en los archivos que se encuentran bajo resguardo de esta Dirección Ejecutiva, se generó el documento digital en donde se le proporciona la información existente, misma a la que deberá otorgársele el tratamiento expuesto por los artículos 8 y 14 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tamaulipas”.*

Por lo antes mencionado, encontrándose apegado a derecho, se remiten al solicitante el presente acuerdo y un anexo debidamente certificado, en versión pública del expediente formado con motivo de la solicitud de sustitución solicitada por el Partido de la Revolución Democrática para el cargo de candidatas a la tercera



## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

regiduría de la planilla al Ayuntamiento de Reynosa, Tamaulipas de la coalición denominada "Por Tamaulipas al Frente".

El Instituto Electoral de Tamaulipas se reitera a sus órdenes para brindarles cualquier tipo de asesoría u orientación que requiera sobre los mecanismos y procedimientos de acceso a la información y protección de datos personales que contempla la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tamaulipas.

ATENTAMENTE



UNIDAD DE TRANSPARENCIA

Lic. Nancy Moya de la Rosa  
Titular de la Unidad de Transparencia del IETAM